

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva	Versión:	00

ACTA N° 034-2022

28 DE ABRIL DEL 2.022

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
	ARTÍCULO 3.-	ENTREGA DE ACTAS ANTERIORES N° 021-2022 Y 022-2022.
CAPITULO II		PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA DE JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 4.-	PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE PODERES LEGALES.
	ARTÍCULO 5.-	COORDINACIÓN DE HORARIO DE SESIONES DE JUNTA PARA PRIMERA SEMANA DE MAYO
CAPITULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 6.-	MOCIÓN DE ORDEN.
	ARTÍCULO 7.-	INFORME DE ACTUALIZACIÓN ESTADO DE ATENCIÓN ATAQUE CIBERNÉTICO A JASEC.
CAPITULO III		OTROS ASUNTOS.
		CORRESPONDENCIA.
	ARTÍCULO 8.-	RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO Y ACCIÓN O INCIDENTE DE NULIDAD EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN SUBG-SA-PROV-127-2022.
	ARTÍCULO 9.-	ASUNTOS VARIOS.

.....

FIRMA DEL ACTA.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

ACTA 034-2022

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las diecinueve horas con dos minutos del día veintiocho de abril del año 2022, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores, Carlos Astorga Cerdas, Presidente, Lizandro Brenes Castillo, Vicepresidente, Rita Arce Láscarez, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Raúl Navarro Calderón, Elieth Solís Fernández. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. Además, participan los señores: Francisco Calvo Solano, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, María Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva. La Directora Ester Navarro Ureña, Secretaria no asiste a la sesión, cuenta con permiso debidamente autorizado previamente.....

CAPITULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa, con seis votos presentes.....

1.a.- Tener por comprobado el quórum de la sesión ordinaria 034-2022.....

1.b.- Nombrar al director Raúl Navarro Calderón como Secretario Ad-hoc para la sesión 034-2022, en virtud de la ausencia justificada de la Directora Ester Navarro Ureña, Secretaria de la Junta Directiva.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Presenta la Presidencia propuesta de agenda.....

Señala don Luis Gerardo Gutiérrez que en el artículo N° 3, aparece con el término Entrega de Actas Anteriores, pero señala que éste no es un término jurídico, siendo lo correcto la palabra Aprobación, de ahí que indica que por hoy se deje tal y como se presentó, pero solicita que para las siguientes

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 3 de 32

sesiones se indique Aprobación de Actas Anteriores, tal y como lo señala el artículo 56.2 de la Ley General de la Administración Pública.....

Consulta don Carlos Astorga si tiene alguna observación al Orden del Día.

Indica don Luis Gerardo Gutiérrez que no y solicita que el concepto indicado, se puede empezar a utilizar para el próximo lunes.....

Hace ver don Carlos Astorga que efectivamente las actas N° 021-2022 y 022-2022 están programadas para que se sometan para su aprobación en la próxima semana, y en caso de que salgan más actas, se estarían sometiendo para aprobación de manera directa, ya que, a esta Junta Directiva, le queda una semana.....

Consulta doña Rita Arce a don Juan Antonio Solano si el término de lo que se ha hecho, así como en otras ocasiones, es válido, que se entrega un acta, porque todos saben lo que es una aprobación, es decir, poner en un Orden del Día la entrega de un acta y aprobarlo en otra, ¿se está incurriendo en alguna falta?.....

Indica don Juan Antonio Solano que dos principios en materia de Órganos Colegiados, los cuales hablan por acuerdos, siendo que éstos deben ser motivados. De ahí que ha sido una práctica desde hace mucho tiempo, donde algunas Junta Directivas lo han hecho y otras no, en cuanto al agendar actas y dar la cortesía a los directores para que tengan una mayor cantidad de tiempo para leerlas. Bajo esa lógica y en el tanto se indique en los acuerdos la entrega de las actas, el término está correcto. Es decir, que, si el objetivo es decirle, a los directores que para esta sesión se va a agendar y se va a consignar en la documentación una cierta cantidad de actas, para que la lean y en la próxima sesión se sometan para aprobación, el término está correcto. Sería incorrecto, sí se agenda para aprobación, tendría que decir, cualquier término que incida de esa manera.....

Hace ver que si la finalidad de la Presidencia al agendar para la sesión de hoy, se vote, habría que decir que se someten para votación, si la finalidad que tiene la Presidencia es, como se ha hecho en innumerable cantidad de veces, sobre todo cuando son muchas, se brinda más tiempo, donde, incluso

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 4 de 32

casi todos los directores incluso han pedido más tiempo porque no han tenido oportunidad de leerlas, y se han trasladado para otra sesión.....

Resalta don Juan Antonio Solano que las actas tienen que someterse a votación una vez listas, salvo que la Presidencia indique que se van a poner en agenda para que las revisen.....

Recuerda que la Ley General de la Administración Pública establece que las actas tienen que ser sometidas a consideración de los colegios en la siguiente sesión, es decir, hay un imperativo legal, de ahí que, teóricamente las actas de la semana pasada, tuvieron que haber pasado a la siguiente semana a ser votadas, no obstante, hay circunstancias que han quedado en actas, como por ejemplo; en que se han pedido revisiones de las actas, se han pedido de las actas, entonces, bajo esa lógica, pareciera que no es posible que en la siguiente semana se pongan a votación, de ahí que todo es una cuestión de acuerdo de los señores directores, quienes si acuerdan por ejemplo; que las actas de esta semana deben ser sometidas a votación para el próximo lunes, tienen que estar, todo es cuestión de que lo acuerden, tomando en cuenta que la ley establece la necesidad de que se voten en la semana siguiente.....

No obstante, se está en el tema jurídico, y existen una serie de principios, como es el caso que nadie está obligado a lo imposible, o en la materialidad de las cosas, porque puedan darse circunstancias que impidan que las actas estén listas para ser votadas, que estén redactadas, que se interpongan recursos, revisiones, por ejemplo, es decir, una serie de circunstancias que hacen que no necesariamente se tengan que cumplir lo que establece la ley, siendo que todo es cuestión de lo que los señores directores acuerden.....

Indica doña Rita Arce que eso da libertad más bien de que no está obligado a someterlas a esa solicitud que está haciendo don Luis Gerardo Gutiérrez, no sabe si es una propuesta o qué, pero se tiene la potestad como Órgano Colegiado de poder hacerlo como lo está haciendo don Carlos Astorga, quien lo está haciendo de la manera correcta.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 32

Indica don Carlos Astorga que efectivamente la ley lo faculta para determinar qué se incluye, si para aprobación o como entrega, siempre teniendo el cuidado, a la vez, para la semana entrante no se la jugaría a hacer entregas porque no hay tiempo.....

Aclara don Lizandro Brenes un asunto de lo que indicó don Juan Antonio Solano, porque dista mucho la interpretación que doña Rita Arce acaba de hacer, por lo que le gustaría que entienda que no todos o al menos su persona no lo entiende de esa manera. Destaca que don Juan Antonio Solano está diciendo que dentro de las facultades legales que tiene don Carlos Astorga, que tiene absolutamente claro, es de convocar a las sesiones y proponer el orden del día, para incluir los puntos que tenga a consideración y eso es una facultad legítima, y hasta lo ha hecho muy bien don Carlos Astorga, pero más allá de lo que en la práctica por un tema de acuerdos, tradición o por disposición del Presidente de Junta Directiva, no está sujeta a interpretaciones es el tema del imperativo legal de la Ley General de la Administración Pública en el artículo N° 56, inciso 2, que dice que las actas deben ser aprobadas en la siguiente sesión ordinaria, entonces que quede claro que inclusive pueden haber acuerdos de esta Junta Directiva o tradición porque en la práctica se vuelve imposible, y es un hecho que se ha vuelto imposible, no tener las actas listas para la siguiente sesión, lo que es legalmente correcto, es aprobar las actas en la siguiente sesión, la práctica es otra cosa, las competencias que la Presidencia quiera meterle al Orden del Día o como vengan, pero la ley es muy clara, nosotros podemos hacer lo que queramos y acordemos, pero no quiere decir que se esté atendiendo a la ley, de ahí que la interpretación no es así como lo dijo doña Rita Arce.....

Indica don Luis Gerardo Gutiérrez que el principio de legalidad está consignado tanto en el artículo N° 11 de la Constitución Política, es decir, está en el rango más elevado del carácter jurídico, y luego es retomado en la Ley General de la Administración Pública, e incorporado también en su artículo N° 11, es decir, que el principio de legalidad le demanda al funcionario público que tiene que hacer lo que el marco jurídico le señala, o por el contrario que no puede hacer lo que no está permitido, y en este caso estamos obligados a aprobar las actas que vayan llegando de parte de la Secretaría y mal haríamos

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 6 de 32

en empezar a “patear adelante el asunto”, entregando unas actas y viene el lunes y sale otra justificación y resulta que tampoco ese día se pudo aprobar las actas. Cree que es oportuno de que ya se vaya siendo serios en este asunto, donde, si llegaron las actas desde anoche, se tuvo hoy jueves para empezar a leerlas, viernes para continuar leyendo, sábado para continuar si es que se tiene alguna duda, y el domingo pasar cualquier observación que se tenga a doña Georgina Castillo, con la finalidad de que en el transcurso del lunes, pueda hacer alguna corrección, y no venir a pasarlo a las 7:25 p.m. del lunes, presentando quejas de forma o de fondo, preguntando si es lo suficientemente claro. En resumen, si la Ley General de la Administración Pública en su artículo 11, habla claramente que la Administración Pública, actuará sometida al ordenamiento jurídico, y sólo podrá realizar aquellos actos o prestar aquellos servicios públicos que autorice dicho ordenamiento, según la escala jerárquica de sus fuentes, ¿por qué motivos hace su aparición la palabra cortesía?, dejemos los motivos de cortesía de lado, por favor, se deben de aprobar la mayor cantidad de actas en el transcurso de la semana entrante, que es la última vez que vamos a estar aquí, porque los directores que van a ingresar, simple y llanamente por no participado en esas sesiones, posiblemente se abstendrán de votar, y solamente 2 personas, representantes de la Municipalidad de Cartago, tendrán facultad de aprobar o desaprobar lo que digan esas actas. Entonces, para evitar un problema futuro, debe indicarse que de aquí en adelante, todas las actas que sean presentadas, deberán necesariamente llegar con la palabra aprobación del acta 021, 022, 023 y 024 y las que estén listas, y olvídense de cortesías de cualquier naturaleza, por cuanto son totalmente ilegales.....

Procede la Presidencia a someter a votación el Orden del Día, atendiendo lo dicho por los compañeros con respecto al tema de las actas.....

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa, con seis votos presentes.....

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión

Nº 034-2022.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 32

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
	ARTÍCULO 3.-	ENTREGA DE ACTAS ANTERIORES Nº 021-2022 Y 022-2022.
CAPITULO II		PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA DE JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 4.-	PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE PODERES LEGALES.
	ARTÍCULO 5.-	COORDINACIÓN DE HORARIO DE SESIONES DE JUNTA PARA PRIMERA SEMANA DE MAYO
CAPITULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 6.-	INFORME DE ACTUALIZACIÓN ESTADO DE ATENCIÓN ATAQUE CIBERNÉTICO A JASEC.
CAPITULO IV		INFORME DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE ÉTICA Y VALORES.
	ARTÍCULO 7.-	PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LABORES 2021 DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE ÉTICA Y VALORES DEL PLAN DE TRABAJO 2022 DE LA CIEV.
CAPITULO III		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 7.-	CORRESPONDENCIA. - RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO Y ACCIÓN O INCIDENTE DE NULIDAD EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN SUBG-SA-PROV-127-2022.
	ARTÍCULO 8.-	ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO 3.- ENTREGA DE ACTAS ANTERIORES Nº 021-2022 Y 022-2022.

Se entregan las actas anteriores Nº 021-2022 y 022-2022.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 32

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa, con seis votos presentes.

3.a.- Dar por recibidas las actas correspondientes a las sesiones ordinarias N°021 y 022 del año 2022.....

CAPITULO II	PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA DE JUNTA DIRECTIVA.
--------------------	--

ARTÍCULO 4.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE PODERES LEGALES.

Señala don Carlos Astorga que la Junta Directiva de JASEC con la integración que tiene al día de hoy, le queda exactamente 1 semana de competencia, por razón de tiempo, conforme a la Ley General de la Administración Pública, por cuanto a los compañeros nombrados por el Poder Ejecutivo, se les vence el nombramiento y una vez que se les acabe el tiempo, el Órgano Colegiado se desintegra. A pesar de ello, se tiene un Gerente General cuyo nombramiento efectivo es hasta el mes de octubre 2022, pero el tema está en; ¿qué pasa con el procedimiento de nombramiento externo o incluso interno), el cual dura varias semanas, y hasta meses, por lo que podría suceder algo trágico como que la institución se quede sin Junta Directiva y sin Gerente General, por lo que analizando el tema, se tienen 2 apoderados generalísimos, que son don Rodolfo Sanabria y don Cristian Acuña, por lo que, consideró que también faltaba alguien en el tema financiero, de ahí que consideró el otorgarle un poder generalísimo con límite de suma al Director del Área Financiera, sin embargo, al momento de “montar” el acuerdo, se percató que en el poder de don Rodolfo Sanabria para el cual procede a dar lectura, le llamó la atención en cuanto a que ese poder generalísimo es solo ante ausencias temporales, y a nivel de Gerente General, quien ocupe el cargo, puede renunciar en cualquier momento, se le puede acabar el nombramiento o se puede morir, y en una situación como la expuesta, ¿qué se hace?, debido a que en JASEC nadie puede firmar absolutamente nada, porque las 2 personas que podrían firmar, solo pueden actuar cuando hay una ausencia temporal. De ahí que considera que se debe de reformular los poderes y otorgar unos nuevos, a don Rodolfo Sanabria, don Cristian Acuña, don Gustavo Redondo y aparte, también un poder general judicial a don Juan Antonio

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 32

Solano, que se brinda exclusivamente a un abogado, para que pueda participar en todos los procesos judiciales y administrativos y no tenga que estarle pidiendo permiso a cada rato al Gerente General, por lo que propone lo siguiente y que estos sean votados de manera separada:.....

- Otorgar un poder generalísimo sin límite de suma al Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, mayor, casado una vez, ingeniero en sistemas de computación, vecino de Cartago, cédula de identidad 3-0397-0189, con las facultades que determina el artículo 1253 del Código Civil y los artículos 13 y 14 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998, para que actúe en ausencia temporal o permanente del Gerente General, o en virtud de permisos con o sin goce de salario, vacaciones, incapacidades, traslados fuera del país, sanciones, vencimiento del periodo de nombramiento del Gerente General, renuncia, muerte u otra situación no prevista.....
- Otorgar un poder generalísimo sin límite de suma al Ing. Cristian Acuña Brenes, mayor, casado una vez, ingeniero en mantenimiento industrial, vecino de Cartago, cédula de identidad 3-0353-0057, con las facultades que determina el artículo 1253 del Código Civil y los artículos 13 y 14 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998, para que actúe en ausencia temporal o permanente del Gerente General, o en virtud de permisos con o sin goce de salario, vacaciones, incapacidades, traslados fuera del país, sanciones, vencimiento del periodo de nombramiento del Gerente General, renuncia, muerte u otra situación no prevista.....
- Otorgar un poder generalísimo sin límite de suma al Lic. Gustavo Redondo Brenes, mayor, casado en segundas nupcias, administrador de empresas, vecino de Cartago, cédula de identidad 3-0353-0568, con las facultades que determina el artículo 1253 del Código Civil y los artículos 13 y 14 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998, para que actúe en ausencia temporal o permanente del Gerente General, o en virtud de permisos con o sin goce de salario, vacaciones, incapacidades, traslados fuera del país, sanciones, vencimiento del periodo de nombramiento del Gerente General, renuncia, muerte u otra situación no prevista.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 32

- Otorgar un poder general judicial sin límite de suma al Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, mayor, casado, abogado, vecino de Cartago, cédula de identidad número 1-0689-0115, con las facultades que determinan los artículos 1288, 1289, siguientes y concordantes del Código Civil para que represente a la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago en sede administrativa y/o judicial, en todas las instancias de cada proceso, plantear recursos ordinarios y extraordinarios, facultades para conciliar en todo tipo de procesos judiciales, representar a la institución en procesos arbitrales, conciliaciones, mediaciones, o cualquier acto permitido por la Ley de Resolución Alternativa de Conflictos. Podrá sustituir en todo o en parte su poder, otorgar poderes judiciales o administrativos y revocar las sustituciones otorgadas, conservando siempre para sí el poder general judicial otorgado.....
- Respecto de los señores Acuña Brenes y Sanabria Hernández, revocar los poderes generalísimos sin límite otorgados previamente, e inscritos en el Registro Nacional bajo las citas respectivas.....

Hace ver don Carlos Astorga que la intención de votar estos acuerdos de manera separa es por cuanto don Juan Antonio Solano no puede protocolizar un poder para sí mismo, además, debe de quedar aprobado a más tardar la semana entrante.....

Procede don Carlos Astorga y don Raúl Navarro a revisar el contenido de la propuesta de acuerdo de poderes.....

Hace ver don Juan Antonio Solano que don Cristian Acuña y don Rodolfo Sanabria que tienen un poder general limitado a ¢ 500.0 millones cada uno, y tienen un poder generalísimo sin límite de suma en caso de ausencia, los cuales están inscritos, de ahí que, lo que se está haciendo es incorporando otras causales por las cuales pueden actuar con poder generalísimo sin límite de suma, de ahí que se debe de consignar en los poderes generalísimos de don Cristian Acuña y don Rodolfo Sanabria, que se entienda que se tiene por revocado el poder anterior.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 11 de 32

SE ACUERDA: De manera unánime afirmativa y en firme, con seis votos presentes.

4.a.- Otorgar un poder generalísimo sin límite de suma al Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, mayor, casado una vez, ingeniero en sistemas de computación, vecino de Cartago, cédula de identidad 3-0397-0189, con las facultades que determina el artículo 1253 del Código Civil y los artículos 13 y 14 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998, para que actúe en ausencia temporal o permanente del Gerente General, o en virtud de permisos con o sin goce de salario, vacaciones, incapacidades, traslados fuera del país, sanciones, vencimiento del periodo de nombramiento del Gerente General, renuncia, muerte u otra situación no prevista, pudiendo sustituir su mandato en todo o en parte, revocar sustituciones y otorgar otras de nuevo, conservando siempre sus facultades.....

SE ACUERDA: De manera unánime afirmativa y en firme, con seis votos presentes.....

4.b.- Otorgar un poder generalísimo sin límite de suma al Ing. Cristian Acuña Brenes, mayor, casado una vez, ingeniero en mantenimiento industrial, vecino de Cartago, cédula de identidad 3-0353-0057, con las facultades que determina el artículo 1253 del Código Civil y los artículos 13 y 14 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998, para que actúe en ausencia temporal o permanente del Gerente General, o en virtud de permisos con o sin goce de salario, vacaciones, incapacidades, traslados fuera del país, sanciones, vencimiento del periodo de nombramiento del Gerente General, renuncia, muerte u otra situación no prevista, pudiendo sustituir su mandato en todo o en parte, revocar sustituciones y otorgar otras de nuevo, conservando siempre sus facultades.....

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme, con seis votos presentes.

4.c.- Otorgar un poder generalísimo sin límite de suma al Lic. Gustavo Redondo Brenes, mayor, casado en segundas nupcias, administrador de empresas, vecino de Cartago, cédula de identidad 3-0353-0568, con las facultades que determina el artículo 1253 del Código Civil y los artículos 13 y 14 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998, para que actúe en ausencia temporal

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 12 de 32

o permanente del Gerente General, o en virtud de permisos con o sin goce de salario, vacaciones, incapacidades, traslados fuera del país, sanciones, vencimiento del periodo de nombramiento del Gerente General, renuncia, muerte u otra situación no prevista, pudiendo sustituir su mandato en todo o en parte, revocar sustituciones y otorgar otras de nuevo, conservando siempre sus facultades.....

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme, con seis votos presentes.....

4.d.- Otorgar un poder general judicial sin límite de suma al Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, mayor, casado, abogado, vecino de Cartago, cédula de identidad número 1-0689-0115 , con las facultades que determinan los artículos 1288, 1289, siguientes y concordantes del Código Civil para que represente a la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago en sede administrativa y/o judicial, en todas las instancias de cada proceso, plantear recursos ordinarios y extraordinarios, facultades para conciliar en todo tipo de procesos judiciales, representar a la institución en procesos arbitrales, conciliaciones, mediaciones, o cualquier acto permitido por la Ley de Resolución Alternativa de Conflictos. Podrá sustituir en todo o en parte su poder, otorgar poderes judiciales o administrativos y revocar las sustituciones otorgadas, conservando siempre para sí el poder general judicial otorgado.....

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme, con seis votos presentes.....

4.e.-Revocar los poderes generalísimos sin límite otorgados previamente a Cristian Acuña Brenes y Rodolfo Sanabria Hernández e inscritos respectivamente en el Registro de Personas Jurídicas bajo las citas 2020-15266-1-1 y 2021-186903-1-3.....

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme, con seis votos presentes.

4.f.- Autorizar al Lic. Carlos Eduardo Astorga Cerdas, mayor, soltero, abogado, vecino de Cartago, cédula de identidad 1-1278-0847, Presidente de la Junta Directiva para que comparezca ante la Notaría Institucional a revocar los poderes inscritos a favor de Cristian Acuña Brenes y

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 13 de 32

Rodolfo Sanabria Hernández; así como otorgar la escritura de los poderes otorgados a favor de los señores Sanabria Hernández, Acuña Brenes y Redondo Brenes.....

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme, con seis votos presentes.....

4.g.- Autorizar al Lic. Carlos Eduardo Astorga Cerdas, mayor, soltero, abogado, vecino de Cartago, cédula de identidad 1-1278-0847, Presidente de la Junta Directiva para que comparezca ante Notario Público a otorgar la escritura del poder general judicial otorgado al licenciado Solano Ramírez.....

ARTÍCULO 5.- COORDINACIÓN DE HORARIO DE SESIONES DE JUNTA PARA PRIMERA SEMANA DE MAYO.

Señala don Carlos Astorga que en la carpeta de la sesión se encuentra el detalle para la próxima semana de las sesiones, para ello, recuerda que hay sesión lunes a las 7:30 p.m. y jueves a las 7:00 p.m., pero se había predispuesto hacer una sesión el miércoles y otra el viernes, siendo que éstas últimas no tienen horario definido todavía, es por lo que consulta el horario para convocar la sesión, obviamente después del horario de trabajo de los directores Navarro Ureña, Brenes Castillo y Navarro Calderón, que salen aproximadamente a las 5:00 p.m., de ahí que como mínimo sería a las 6:00 p.m... Destaca que de lo que prevé para la próxima semana, solo es una sesión que tendría un tema delicado, que es el de Toro 3, para lo cual, adelanta que le solicitó a don Francisco Calvo, se hiciera un diagnóstico de todas las cosas que se tienen que hacer, para darle rentabilidad y sostenibilidad financiera al proyecto, como renegociar el fideicomiso, reunirse con las diferentes partes, etc., con el fin de que este proyecto deje de "matar" a JASEC, que implicará una exposición larga y será el jueves o viernes. Lo que es lunes y miércoles, las sesiones estarían "balanceadas", de ahí que consulta ¿a qué hora les queda bien?.....

A la vez, propone reunirse de la siguiente manera:.....

- Lunes 2 de mayo: 7:30 p.m.....
- Miércoles 4 de mayo: 6:30 p.m.....
- Jueves 5 de mayo: 7:00 p.m.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 14 de 32

- Viernes 6 de mayo: 6:30 p.m.....

Consulta doña Rita Arce ¿Cuáles fueron las sesiones que la Junta Directiva a principio de año había aprobado como ordinarias?.....

Indica don Carlos Astorga que las que fueron presentadas.

Externa doña Rita Arce que el día miércoles tiene un compromiso, de ahí que no podría previo a las 7:30 p.m., y el día viernes si es casi que imposible.....

Coincide doña Elieth Solís su imposibilidad para sesionar el día viernes, por lo que propone que, de ser necesario, que se traslade para el día martes, o el viernes en horas de la mañana.....

Externa don Raúl Navarro que la sesión se realice en horas de la mañana, y tal como se indicó podría ser muy larga y se tendría que “cortarla” a las 8:00 a.m. e incluso indica que el día jueves, propone que se inicie a las 6: 00 p.m.....

Indica doña Rita Arce que no podía iniciar a las 6: 00 p.m.....

Indica don Lizandro Brenes que, en el artículo de Asuntos Varios, iba a solicitar la justificación de ausencia para la sesión del lunes, por razones personales, específicamente académicas, para el miércoles no está seguro, pero con las otras no tendría problema.....

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme, con cinco votos presentes. El voto de la directora Arce Láscarez no se pudo captar por problemas técnicos.

5.a.- Modificar el acuerdo 6.b. de la sesión N° 003-2022, celebrada el 13 de enero de 2022, únicamente respecto de las sesiones ordinarias convocadas para la primer semana del mes de mayo de 2022 (del lunes dos de mayo al domingo 8 de mayo).

5.b.- Convocar las sesiones ordinarias de la primera semana del mes de mayo de 2022 de la siguiente manera:

- Lunes 2 de mayo: 7:30 p.m.

- Martes 3 de mayo: 6:30 p.m.....

- Miércoles 4 de mayo: 6:30 p.m.....

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva	Versión:	00

- Jueves 5 de mayo: 7:00 p.m.....

Se decreta un receso de hasta por dos minutos por la Presidencia.....

Concluido el tiempo se reanuda la sesión.....

CAPITULO III	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
---------------------	---------------------------------------

ARTÍCULO 6.- MOCIÓN DE ORDEN:

Procede don Carlos Astorga a indicar que dado a que son las 8:30 de la noche y quedan aún muchos puntos por ver, están a tiempo de decirle a los compañeros de la Comisión de Ética y Valores, y convocarlos para el próximo lunes ya que aunque se tiene la agenda de ese día se tiene cierta flexibilidad para poder verlo, puesto que el día martes también hay sesión, a razón de eso propone trasladar el punto N° 7 sobre “Presentación del Informe Anual de Labores 2021 de la Comisión Interinstitucional de Ética y Valores del Plan de Trabajo 2022 de la CIEV”, para el día lunes.

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme, con seis votos presentes.....

6.a.- Alterar el orden del día de la sesión N° 034-2022.

6.b.- Trasladar el artículo N° 7 para la sesión del lunes 2 de mayo del 2022. Se Corre la numeración del orden del día, como consta a continuación:

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
	ARTÍCULO 3.-	ENTREGA DE ACTAS ANTERIORES N° 021-2022 Y 022-2022.
CAPITULO II		PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA DE JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 4.-	PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE PODERES LEGALES.
	ARTÍCULO 5.-	COORDINACIÓN DE HORARIO DE SESIONES DE JUNTA PARA PRIMERA SEMANA DE MAYO
CAPITULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 32

	ARTÍCULO 6.-	MOCIÓN DE ORDEN
	ARTÍCULO 7.-	INFORME DE ACTUALIZACIÓN ESTADO DE ATENCIÓN ATAQUE CIBERNÉTICO A JASEC.
CAPITULO IV		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 8.-	CORRESPONDENCIA. - RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO Y ACCIÓN O INCIDENTE DE NULIDAD EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN SUBG-SA-PROV-127-2022.
	ARTÍCULO 9.-	ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO 7.- INFORME DE ACTUALIZACIÓN ESTADO DE ATENCIÓN ATAQUE CIBERNÉTICO A JASEC.

Para este punto se encuentran presentes el Ing. Guillermo Gómez Tenorio, Jefe Área Tecnologías de Información, Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director Comercial y el Ing. Eddy Martínez, Jefe Departamento Control de contenidos.....

Inicia don Francisco Calvo comentando que tal y como lo externó don Carlos Astorga en la sesión celebrada el día de ayer, don Eddy Martínez desde el día de ayer en horas de la mañana, por resolución de la Gerencia General, tiene a cargo la coordinación, planificación, supervisión, evaluación, de todas las actividades relativas a la contención del ataque cibernético que está sufriendo la institución, así como de la habilitación de la infraestructura tecnológica atacada, así como la de determinar desde el punto de vista técnico, qué fue lo que ocurrió, y saber que evidencias se tienen al respecto. Dentro del trabajo que se está realizando, se permite adelantar un punto y es que se ha identificado la necesidad de contratar servicios especiales específicos a uno de los proveedores de seguridad, con el propósito de agilizar la recuperación de la infraestructura tecnológica que ya se está haciendo y ahora don Guillermo Gómez va a brindar un resumen, sin embargo adelanta que muy probablemente para la sesión del lunes se tenga una modificación presupuestaria específica, donde se

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 17 de 32

va a requerir la colaboración de la Junta Directiva, para obviamente explicar de qué se trata, y la correspondiente aprobación de recursos para poder obtener esa consultoría que se necesita al respecto. Aunado a eso en este punto lo que se pretende es dar un resumen por parte del señor Gómez Tenorio sobre los avances que se han tenido en cuanto a los sistemas que se han ido habilitando, las funcionalidades que ya están operando, de parte de don Eddy Martínez igualmente hay una explicación del trabajo que se está haciendo para poder completar esa recuperación, así como asegurar la estabilidad y seguridad de la infraestructura tecnológica, y tanto don Cristian Acuña y don Rodolfo Sanabria de forma posterior darán una explicación o comentarios sobre cómo va la operación comercial y la operación de la red eléctrica y de generación en estos días de contingencia, ese es parte del plan de lo que se pretende con este asunto.

Procede don Guillermo Gómez explicando que en el punto de la infraestructura que se ha ido ya levantando lo primero que debe indicar es que se hizo un aislamiento del edificio central de JASEC, para poder concentrar ahí todos los esfuerzos, esto mientras se realiza la estabilización de los antivirus, de todos los esquemas de seguridad que se tienen que plasmar ahí, y que el señor Martínez Picado va a comentar después como se va a ir migrando a cada uno de esos planteles o edificios. Entonces concentrados en el edificio central se le dio prioridad a dos temas principales a saber, el tema del sistema de recursos humanos, puesto que ya se tenía encima la generación de la planilla y el tema de facturación, a esta fecha ya se tiene el sistema de recursos humanos operando en el edificio central, de hecho la compañera encargada de la planilla estuvo trabajando en una oficina que se le habilito, y ya se generó y aplico la planilla para que se pueda hacer el pago del salario el día de mañana a todos los funcionarios. En el tema de la parte de facturación ya se habilitó el sistema correspondiente junto con el SIPAC el cual es el sistema de plataforma de atención al cliente en la parte de facturación, para todo el tema de consultas, órdenes, etc., de igual forma la parte de lecturas se habilitó mediante un esquema de trabajo, por otro lado se atendió el sistema de medidores industriales y se pudo trabajar con el mismo, después está el tema de la central telefónica, la cual es

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 18 de 32

otra urgencia que tiene la institución, ahí lo que se hizo fue que se habilitó una central que se tenía de contingencia se habilitaron 5 puestos para el Centro de Gestión y así recibir llamadas de clientes y atención de consultas. En cuanto al tema del correo electrónico la empresa Microsoft facilitó 600 licencias el cual se tiene asignado hasta el 25 de octubre mientras se habilita el correo institucional, la ventaja es que este va a tener la misma descripción para todos como lo son el nombre y apellido del funcionario junto con el dominio de @.jasec.go.cr, ya se está coordinando la habilitación de dichas fuentes la cual se está gestionando a través de una empresa que trabaja directamente con Microsoft. Dentro de otra urgencia que tenía el Área de Facturación está el tema de la factura electrónica, el cual ya se habilitó y ya se han podido emitir dichas facturas, el día de ayer se realizaron todas las pruebas respectivas, lógicamente con todos los esquemas de seguridad para evitar una posible reinfección, además se tiene la habilitación de dos sistemas bastante importantes, como lo son la gestión del alumbrado público, el sistema de la gestión de las averías. Por otro lado con los respaldos que se tenían por medio de los servidores de contingencia se habilitó el corazón por decirlo así para la gestión de servidores y usuarios que si eso no se hubiera podido habilitar se hubiera llevado muchísimo trabajo empezar de cero, la parte de cobro se tenía prevista para el día de hoy, sin embargo por recomendación de especialistas en seguridad entre ellos incluye a don Eddy Martínez quien ha estado colaborando muchísimo con todo este trabajo se decidió hacer un cambio en todas las direcciones IP, porque lógicamente ya se sabe el direccionamiento que tenía JASEC con el ataque y lo que se hizo fue sustituirlo en todos los niveles, de ahí es que se están haciendo todas las gestiones para tener el cobro en la tarde del día de mañana. También comenta que se ha seguido trabajando sobre todo con los compañeros de sistemas coordinados con don Osvaldo Navarro para ir habilitando todavía más sistemas, ya casi está el SISINFO con el cual se da la facturación de clientes minoristas, aunado a todo lo anterior el compañero Martínez Picado va a informar sobre las gestiones que ha estado realizando para ir obteniendo la información de otros servidores, lo cual va a permitir tener una mayor facilidad para ir habilitando más sistemas y servicios.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 19 de 32

Interviene don Francisco Calvo para retomar uno de los últimos aspectos comentados por don Guillermo Gómez con respecto al tema de la facturación, puesto que al final de cara al cliente externo una de las afectaciones más grandes que se tienen, y que genera más incomodidad es que ellos no pueden pagar los recibos al cobro, y obviamente para la empresa se vuelve aún más problema puesto que si se acaba la liquidez disponible ahí sí es cierto que se pone en grave peligro la operación de la empresa, por eso es que se ha insistido en que el primer proceso que había que habilitar era el proceso completo de lectura, facturación, cobro y recaudación, lo que don Guillermo Gómez estaba explicando es que aunque sea en este ambiente aislado con determinadas limitaciones, no obstante el trabajo y la planificación que se está haciendo es para que mañana en algún momento del día, seguramente en la tarde ya se pueda habilitar los sistemas para cobrar en los recaudadores externos, ¿Qué quiere decir eso?, que si el trabajo termina de hacerse y los resultados son los que se esperan y que hasta el momento se está ejecutando tal cual, ya a partir de mañana seguramente en la tarde los clientes podrán ingresar a las plataformas de los bancos, o pueden ir a cualquier recaudador externo para pagar sus recibos, eso obviamente hay que comunicarlo cuando ya esté confirmado, lo cual es de suma importancia para retomar la dinámica de facturación y recaudación, incluso unos días después retomar la dinámica de corta ya que hay una parte importante de los clientes que si no se cortan no pagan, entonces eso es muy importante, puesto que si se logra ya ahí se retoma la operación y los resultados de un tema que es fundamental, con este comentario lo que quería era recalcar de cara al público que eso se estaría normalizando a partir del día de mañana si todo sale bien.....

Pregunta don Luis Gerardo Gutiérrez a don Francisco Calvo para que por favor explique ¿cuál sería la estrategia de comunicación? Puesto que lo técnico y operacional está sumamente claro, ya que él hablo de que el siguiente paso sería informarle al público, por lo tanto lo que desea saber ¿Cuál podría ser la estrategia que se ha pensado para transmitirle esa información a los ciudadanos que tienen pendientes de pago?, y no porque ellos hayan querido sino por la situación que se ha presentado.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 32

Procede don Eddy Martínez indicando que en este punto su persona va a brindar más o menos un panorama de cómo se encuentra la institución al día de hoy, en primer lugar informa que se está haciendo una investigación preliminar tal y como lo mencionaba don Francisco Calvo la cual conlleva bastantes etapas, una de ellas es el tipo de ataque que se realizó o el tipo de virus que ingreso, y que solo por el hecho ser encriptación no hay la menor duda de que es un ransomware, el medio por el cual entro o ingreso y cómo ingreso, puesto que no es solamente el hecho por dónde sino cómo, la infraestructura dígame física o virtual que fue vulnerada y atacada, todo eso forma parte de la investigación preliminar que se está haciendo, si hubieron datos afectados o información dentro de este ámbito entra todo lo que son carpetas compartidas, información que estaba en almacenamientos, incluso bases de datos, también se debe de investigar el estado de estas últimas mencionadas para saber si fueron o no vulneradas, el estado de información que se encuentra dentro de las mismas, si se cuenta con respaldos y qué tipo, cuándo fue el último que se realizó, en realidad toda la información relacionada con los respaldos de las mismas bases de datos, y obviamente el estado completo de la red de comunicaciones, dígame interna y de la parte de seguridad.....

A nivel de seguridad si se tenía implementado un firewall de seguridad perimetral donde su función era filtrar entre otras características todos los datos o tráfico proveniente de internet, o para internet (de adentro hacia afuera, o viceversa), también se contaba con una solución de antivirus, adicionalmente se tenían protegidas algunas otras infraestructuras de la red interna, como por ejemplo Cerrillos que se reforzó un poco más, incluso la parte del SCADA esta va ser revisada y se va a reforzar un poco más el día de mañana o el lunes. Por otro lado se está investigando cuáles son los equipos o servidores que sufrieron ataque, cuáles equipos y servidores están disponibles, la información que no fue atacada y encriptada, como por ejemplo las bases de datos por dicha están integras, la información disponible que no fue atacada pero que si se encuentra disponible para trabajar, un análisis de tráfico interno en la red para ver si se tiene la amenaza todavía latente en algún segmento de la red, y por ende un

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 32

análisis de tráfico a nivel de los hardware y obviamente todas las acciones en ejecución para restablecer los servicios lo antes posible.....

De igual forma hace ver el señor Martínez Picado que con el tema de análisis de tráfico por eso se tomó la decisión de aislar los edificios, puesto que la idea es atacar cada edificio independientemente, a nivel de antivirus ya se instaló una consola de antivirus provisional en una máquina de escritorio la cual va a servir como consola y administración y mantener actualizados todos los antivirus, por lo tanto en ese sentido en el Edificio Central todas las máquinas ya tienen el antivirus instalado y actualizado, incluso el mismo proveedor de antivirus que en el caso de JASEC es Kaspersky facilitó una herramienta para poder ejecutar en todas las máquinas adicional al antivirus, y el día martes los compañeros de Soporte Técnico realizaron el mismo proceso en el Edificio de Fátima donde hay una gran cantidad de máquinas por lo que sí ha sido un trabajo que ha llevado mucho tiempo y que es muy arduo, el día de mañana está planeado ir a Infocomunicaciones y si fuera posible al Edificio del Bosque, ya con esa tarea teniendo todos los equipos actualizados y con la ejecución de la herramienta ya lista se podría interconectar los edificios, considerando que esa interconexión sería solamente a red interna, todavía no se brindará acceso a internet, eso a nivel de las estaciones de trabajo, igualmente si a nivel de análisis de tráfico se detecta que hay un equipo medio sospechoso la decisión que se ha tomado es formatear el equipo, no se va a lidiar con estar ejecutando herramientas para ver qué es lo que tiene el equipo, sino que se tomó la decisión de respaldar la información que le sea útil al usuario y se formatea el equipo, se vuelve a instalar todo el sistema operativo, ya que no se puede correr el riesgo de que si ese equipo estar vulnerado vaya a continuar generando tráfico que a la postre puede ser un causante del ataque, eso a nivel interno. En cuanto a lo que se refiere a servidores se han analizado los equipos servidores que conforman la solución de virtualización de servidores en la cual están todos los servidores de aplicaciones dígame correo electrónico, página web, sistema de cobro, SISINFO, SIFAJ, etc., esto con la intención de poder evaluar el estado de los mismos, y sí se ha encontrado que los almacenamientos y los servidores si fueron vulnerados, por lo tanto ha sido un

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 22 de 32

proceso arduo y detallado para determinar cómo se logra restablecer la información que estaba ahí, e inclusive las carpetas compartidas, por lo que al día de hoy se podría rescatar, sin atreverse a decir que la totalidad de los servidores, pero sí gran parte de los mismos, hasta no tener un análisis completo y después de haber revisado unos respaldos que se hallaron, no se atrevería a decir que se van a restaurar todos los servidores, pero si al menos la mayoría, de ahí se espera que al menos al día de mañana se pueda contar con todos los servidores de cobro, se hará todo lo posible y se está trabajando en eso, de hecho inclusive hoy se hizo directamente contacto con HUAWEI quien es el fabricante, el día de hoy llegó un técnico revisó el almacenamiento, y también por el lado del almacenamiento de HUAWEI se indicó que podrían tratar inclusive de recuperar la información que se encuentra ahí, lo cual ayudaría mucho.....

Continúa el señor Martínez Picado indicando que a nivel de la solución de virtualización si se tienen que hacer bastantes labores ya que esa fue la infraestructura que sufrió mayor vulnerabilidad, porque ahí sí se produjo una encriptación de datos, los cuales casi que es imposible recuperar, por lo que hay que hacer un trabajo sumamente arduo en restablecer infraestructura, reinstalar equipos, brindarle seguridad a los mismos, ver de qué forma se logra aislar esa infraestructura de toda la demás, se deben implementar protocolos de seguridad, de ahí que se tuvo la idea de crear redes distintas a las que se tenían, para poder crear una red de gestión que esté totalmente independiente de los servidores, de las bases de datos, de todo en general, se espera llevar un buen ritmo de las actividades, esperando que la próxima semana se pueda recuperar una mayor cantidad de servidores, lo que sí se ha planificado es que hasta el momento se están restaurando los servidores de más alta prioridad, dígame cobro, facturación, SIFAJ y algunos otros, en total son aproximadamente 15 servidores, para poder como dice don Francisco Calvo tener ingresos, y ya el restante de servidores irlos recuperando poco a poco, pero con una mayor seguridad de la que ya de por sí se está implementando, porque la idea no es solo el hecho de levantar la infraestructura y ya, sino que se debe de asegurarse que la amenaza que atacó no este inclusive dentro de la red de la empresa

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 23 de 32

todavía, por esa razón es que se está haciendo toda una investigación preliminar, se va a hacer un análisis de tráfico a nivel de red muy exhaustivo, en el cual se puedan ver las direcciones IP que están llegando y ver si son internas o externas, ver los puertos, inclusive bloquear si fuera necesario, y sí se determina que puede ocurrir lo mismo, ahí se tomaría la decisión de detener lo que se está haciendo, asegurarlo y posteriormente cuando se vea que está lo suficientemente asegurado, continuar con todo el proceso de recuperación, reitera que esa ha sido la gestión realizada por su parte a nivel general, eso sin menospreciar toda la labor que ha realizado don Guillermo Gómez con respecto a los sistemas, lo que se ha levantado, ya que ha sido bastante bueno, se espera que ya para mañana hayan algunas cuentas de correo activas puesto que son alrededor de 500 cuentas, y lo que se hizo fue priorizarlas para indicarle a Microsoft cuáles son las cuentas que se van a priorizar, de ahí que la idea es ir levantando los servicios poco a poco pero de una forma segura, no ir apresuradamente porque puede surgir una sorpresa y eso no es lo que se quiere.

Externa don Rodolfo Sanabria que desde la parte comercial de Infocomunicaciones lo primero que se hizo fue proteger los equipos internos que se tienen considerando que también se tienen algunos servidores, y están todos los sistemas principales de la red de fibra óptica, por lo tanto tal y como se mencionó en su oportunidad una vez que el Ministerio de Hacienda se vio atacado, se procedió de forma inmediata con el equipo de trabajo de la Unidad a activar una situación de emergencia, y bloquear todo lo que se tuviera que hacer, previendo cualquier situación y demás, eso actualmente se mantiene con un monitoreo 24/7 para monitorear cualquier tipo de tráfico sea interno o externo, en donde básicamente todo aquello que se vea extraño o cualquier solicitud de servicio que no sea de una máquina o un equipo permitido prácticamente se bloquea, y si continua inmediatamente se ejecuta una desconexión como procedimiento de prevención, en este momento las empresas y los contratistas que se tienen haciendo esto se les llama “luz roja”, que es prácticamente en emergencia hasta que de su parte no se dé la directriz de cambiar a otro estado la situación se mantiene en alerta 100%, de igual forma el acceso a los diferentes equipos y partes de la red interna de Infocomunicaciones se

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 32

mantienen restringidas, teniendo identificadas las personas o equipos que pueden tener acceso a esto, para prevenir de la mayor manera esta situación, esto se hace ya que definitivamente la red del edificio como tal está conectada directamente a la red de JASEC completa, entonces hay que proteger cualquier situación y hay que prevenir cualquier comportamiento extraño.....

Por otro lado comenta el señor Sanabria Hernández que a nivel de los servicios se ha continuado brindando los servicios minoristas y mayoristas de forma normal, no se ha tenido a la hora ninguna afectación y se espera no tenerla con respecto al servicio como tal, a nivel de las ventas si se ha tenido afectación en el sentido de que las reservas que hacen los operadores es un sistema que está en el ambiente virtual que tiene TI, y es uno de los sistemas que se estará prácticamente restableciendo dentro de los que están con prioridad que mencionaba el señor Martínez Picado, por lo tanto Infocomunicaciones se mantiene operando, atendiendo averías con los parámetros adecuados, a nivel de ventas se está manejando como contingencia las solicitudes de forma manual, ya que definitivamente esto baja la cantidad de instalaciones que se pueden hacer debido a que es un proceso completamente manual, de ahí se está ejecutando pero definitivamente se está con una afectación desde este aspecto, en cuanto a los servicios minoristas con el proveedor que se tiene el enlace internacional para lo cual se activaron monitoreos para poder estar revisando el tráfico interno, se instalaron equipos los cuales están haciendo monitoreos constantes con el objetivo de que en el momento que se tenga una afectación o tráfico que se esté dirigiendo bloquear cualquier cliente que tenga ese comportamiento para protección, aunado a eso es importante indicar que desde este aspecto como operadores de telecomunicaciones no se puede regular o filtrar el contenido que accesa un cliente, a este no se le puede decir que no se le va a dejar ingresar a Facebook, a un correo, dirección o página, eso no está permitido, entonces no se puede controlar si un cliente abrió un correo electrónico infectado, entre otras, no se puede llegar hasta ahí, pero sí se monitorea el tráfico sin saber a qué están accedendo los clientes ya que también es prohibido, por lo tanto a nivel muy técnico de algunas condiciones que presenta el tráfico se monitorea la red para de alguna forma darle seguridad y

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 25 de 32

prevención, esto se ha informado como parte del plan de comunicación a nuestros clientes empresariales y diferentes clientes, en el sentido de que dichas condiciones se están poniendo a disposición de todos los clientes sin ningún costo, debido a que el proveedor que entrega los servicios también está aportando su infraestructura está aportando esto a sus clientes y pues JASEC está siendo favorecido de estar con una empresa de este tamaño, y esto se traslada a los clientes como tales.....

Continúa don Rodolfo Sanabria indicando que a nivel comercial en la parte de atender al cliente se tienen las plataformas de servicio habilitados, así como la oficina de Paseo Metrópoli, se ha estado recibiendo documentación para poder ejecutar trámites, la información que viene completa se queda, se anota el nombre de la persona, y el trámite para que una vez que se tengan los sistemas empezar a registrar todos esos trámites y contactar en su momento al cliente e indicarle que ya el trámite está listo o que se puede proceder, esto desde las diferentes plataformas de servicio, desde donde también se informa de una forma oficial con los comunicados que ha generado la Gerencia General, la situación que se está aconteciendo y viviendo en la empresa. A nivel de los clientes industriales el cual también es un sector que de alguna manera se afecta, se ha estado en constante comunicación con ellos mediante un chat que se tiene, ahí se les informa como se va comportando la situación, dándoles seguridad de que el servicio eléctrico a nivel operativo no está teniendo ningún tipo de falla y complicación, entonces tanto para los clientes residenciales como para los industriales se mantiene una línea de comunicación directa en este sentido, y antes de que se habilitará la central telefónica se estaba atendiendo vía WhatsApp, por medio de la cual se estaban recibiendo bastantes solicitudes y atendiendo también algunas por Facebook, ya que fueron utilizados como canales alternativos para poder seguir trabajando, así mismo se atendieron bastantes averías eléctricas de Infocomunicaciones y registradas por ahí, y de alguna forma se continúa trabajando con ellos como medios contingentes que se tenían previstos y planificados como tal, ya con la apertura de la central telefónica se tiene una comunicación más directa, y con respecto al proceso se siguen tomando las órdenes y demás, con las

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 26 de 32

mismas condiciones que ya se conocen por toda la situación que está aconteciendo como tal, a nivel de Facturación como lo mencionaba don Francisco Calvo es una prioridad poner en producción los sistemas de cobro tanto residenciales como industriales de ambos negocios, para poder generar todo ese proceso de ingreso, de igual forma todo lo que es la parte de multas y cobros en este momento se están analizando y revisando para ver cómo se va a comportar el tema de las multas y los cobros, ya que los períodos que están involucrados en esta situación deben correrse en los procesos de flujo internos a nivel de facturación y recaudación para poder ajustar todos esos montos y demás, y reconociendo que en estos días no se ha estado cobrando y no se está recaudando, de ahí que se tienen que trasladar hacia adelante, sin embargo se tiene la esperanza de que el proceso que están haciendo los compañeros de TI el día de mañana permita restablecer eso, y a partir de ahí empezar a definir el inicio de la recaudación, cobro y facturación como tal, aunado a eso las lecturas se están realizando mediante un sistema prácticamente manual para que así permitan cumplir los siguientes ciclos de facturación que se manejan manteniendo ese proceso, y por ende el tema de cobro, por lo tanto a nivel de facturación se tiene esa condición. En cuanto a lo que corresponde a nivel de mercadeo se ha realizado un esfuerzo bastante importante en dos sentidos, en temas de atención y contención de la situación con el grupo de comunicación, el cual se había creado a finales del año pasado y que cuenta con el apoyo de la Gerencia General, y está conformado por medio de don Adrián Bonilla, doña Gloriana Meneses, doña Estefanía Castillo, don Alejandro Hernández, y doña Pamela Ramírez, el mismo tiene el objetivo de poder atender cualquier situación que tenga la institución, pues en este caso con esta situación de crisis, por medio de la cual se desarrolló un plan de crisis por este equipo, por su parte procedió a analizar con ellos y demás, el cual contempla cómo atender esta situación en las diferentes líneas de comunicación, y tal vez ahí es donde está definido el inicio de recaudación, cobro y facturación, cómo se debe de atender, cuáles van a ser los mensajes claves, por cuáles canales se van a informar, en cuáles tiempos se van a generar, y coordinado directamente y principalmente con TI, ya que van a ser ellos quienes den el banderazo de que los

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 32

sistemas y demás están arriba, y por el lado de Facturación con don Rogelio Quirós haciendo todas las pruebas correspondientes para saber qué sistema está facturando y sirviendo, y a partir de ahí se empezará a informar por los diferentes canales de comunicación, sean medios escritos, audiovisuales o redes sociales, el inicio nuevamente de los sistemas puestos en producción, se ha mantenido un plan de comunicación con este grupo tanto interno como externo, basado en los documentos oficiales o los pronunciamientos oficiales, tanto de don Francisco Calvo como vocero oficial, los comunicados de prensa se trasladan a nivel interno y externo para así poder mantener a la comunidad JASEC informada, de ahí que la información que se genera por los diferentes compañeros a nivel interno y la misma TI una vez que ya está oficializado se traslada al equipo de comunicación quienes se encargan de generarlo y trasladarlo a toda la comunidad, así como a la externa para tenerla informada. Por otro lado con el tema de la facturación se ha mantenido una campaña de atención en el tema de cobro, en el sentido que se pueda mantener de alguna forma informados a los clientes, principalmente con todo el tema de la facturación y la recaudación, ya que en cualquier momento se ponen a operar nuevamente los sistemas y que por ende se va a tener el tiempo considerado para que las personas se acerquen a cancelar, esto con el sentido de que no se dé la imagen de que no se va a cobrar, o que no se va a facturar, sino más bien que en cualquier momento se ponen a disposición los sistemas de JASEC para que se realicen los cobros correspondientes como tal, así las cosas a nivel del equipo de mercadeo se ha hecho este trabajo bastante importante junto con el equipo de comunicación el cual está dando excelentes resultados, con muy buenos profesionales, los cuales están analizando toda la situación y apoyando desde la parte de comunicación a la Gerencia General, y a todas las partes internas también. Finaliza don Rodolfo Sanabria indicando que desde el ámbito comercial eso es lo que se ha estado trabajando, de la mano con toda la situación, apoyando y comprendiendo la criticidad que esto conlleva, y de alguna forma manejando el mercado interno y externo puesto que a momentos del día se complica un poco más, las consultas pueden subir un poco más de tono, la gente puede cansarse en el sentido de que tal vez se diga una cosa y luego se cambia la estrategia, a raíz de eso

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 28 de 32

se valoran las situaciones prácticamente todo el día, y fuera de horario también, ellos sigue revisando redes sociales, comentarios y demás para poder ver que está pasando y así ir ajustando el plan de comunicación, ya que este reacciona ante la situación, es decir, es flexible en el sentido de que se va atendiendo la situación como se va dando, y eso es lo que se va informando a nivel interno y externo por los diferentes canales de comunicación a las diferentes poblaciones y comunidades que se tienen, aunado a eso comenta que desde su área con todo el equipo de trabajo se está en total apoyo y trabajando con todas las formas posibles de mantener la operación hasta donde se pueda llevar.

Consulta don Carlos Astorga a don Guillermo Gómez, don Eddy Martínez, don Rodolfo Sanabria y a don Francisco Calvo, ¿si de lo que dijo cada uno quisieran replicar o complementar algo?, y así pasar a la parte de preguntas.

Resalta don Francisco Calvo que al desconocer las razones del porque don Cristian Acuña no se ha podido conectar a la sesión, desea indicar que el día de ayer en la tarde hubo una reunión de seguimiento con las principales jefaturas y el equipo a cargo, y por lo menos hasta ese momento el señor Acuña Brenes reportaba una operación normal, a nivel de la operación de la Red de Distribución, a nivel de plantas de Generación y Alumbrado Público, hay una operación normal en los servicios, los sistemas SCADA que controlan tanto Distribución como las plantas de Generación siguen operando normal, no fueron vulneradas, e igualmente ellos mismos y con la colaboración de TI se hizo una revisión todavía más exhaustiva, y se incrementaron las medidas de seguridad disponibles para que el funcionamiento de la infraestructura tal como la de TI no fue vulnerada, que de igual forma la de Distribución y Generación se mantenga igualmente sin ningún tipo de vulneración.

Desea saber el señor Astorga Cerdas, si con las palabras de don Rodolfo Sanabria, don Luis Gerardo Gutiérrez se siente satisfecho.

Externa el señor Gutiérrez Pimentel que está totalmente satisfecho, y más bien le agradece al señor Sanabria Hernández por tan amplísima explicación de la estrategia de comunicación que se está

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 32

diseñando, y que no va a estar escrita en piedra así como lo dijo él, en el sentido de que debe ser flexible dependiendo de las cosas como vayan dándose.

Externa don Carlos Astorga que la propuesta de acuerdo sería la siguiente:

- 7.a.- Dar por recibido y tomar nota del informe de actualización del Estado de Atención del Ataque Cibernético a JASEC.....
- 7.b.- Instruir a la Administración para continuar con las acciones que conduzcan a la normalización de la operación y procurar el mayor nivel de seguridad informática de la Institución.....

Comenta don Lizandro Brenes que por su parte con la presentación del día de hoy queda un poco más satisfecho, con respecto a que ya se están tomando medidas, para que de manera preventiva se pueda ser más vehementes cuando se da un ataque de estos, sobre todo cuando se da la injerencia de los IP's, etc., por lo tanto agradece a la Administración y está a favor del acuerdo.....

Indica don Luis Gerardo Gutiérrez que por su parte desea dar las gracias de forma pública a don Guillermo Gómez, a don Eddy Martínez y a don Rodolfo Sanabria por la amplia y positiva explicación que dieron desde el punto de vista técnico, así como de la estrategia de comunicación que se está empleando y que se va a modificar dependiendo de las circunstancias que se den, por lo tanto su voto es positivo.....

Externa don Raúl Navarro su agradecimiento para el señor Gerente y a los compañeros profesionales por la información, y por la forma sencilla con la cual explican algo que es sumamente complicado, ya que en lo personal no lo entiende puesto que no es su campo de especialidad, pero si se imagina que es muy serio, y le gusta la seriedad con la que se ha tomado este asunto y como se está solucionando, y por supuesto que está a favor.

Resalta doña Elieth Solís estar de acuerdo con la propuesta de acuerdo, y brinda su agradecimiento a los compañeros de TI y a la Administración, a todos los que están con el trauma que se avecinó, aun

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 32

así, considera que han hecho un excelente trabajo, ya que eso es lo que se tiene en JASEC gente buena, gente que sabe responder cuando hay emergencias y necesidades de esa índole.

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme, con seis votos presentes.....

7.a.- Dar por recibido y tomar nota del informe de actualización del Estado de Atención del Ataque Cibernético a JASEC.

7.b.- Instruir a la Administración para continuar con las acciones que conduzcan a la normalización de la operación y procurar el mayor nivel de seguridad informática de la Institución.

Desea saber don Carlos Astorga antes de despedir a los invitados del punto anterior, ¿Por qué JASEC ha tenido la capacidad de recomponer (volver a ponerlos en reproducción) tantos sistemas relativamente en poco tiempo, y el Ministerio de Hacienda aún sigue pegada?.....

Comenta don Eddy Martínez que en lo personal no conoce a ciencia cierta la infraestructura que tiene el Ministerio de Hacienda, ya que posiblemente tengan sistemas mucho más complejos que JASEC, puede ser que por su tamaño posiblemente no tenga la cantidad de servidores que tiene la institución, sino hasta cinco veces más servidores, entonces por ahí puede andar el hecho del porque no han podido levantarse en tan poco tiempo, ahora bien puede ser que el Ministerio de Hacienda ya se haya levantado, solamente que es una estrategia que está utilizando para no publicar “ya nos recuperamos” y con eso darle el paso a que nuevamente puedan ser hackeados, y si es así es una estrategia buena porque no se están exponiendo a un nuevo ataque, es decir van restableciendo pero no lo comunican del todo, pero obviamente que esa infraestructura debe ser muchísimo más grande a la que maneja JASEC.

.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

CAPITULO III	OTROS ASUNTOS
---------------------	----------------------

ARTÍCULO 8.- CORRESPONDENCIA.

- **RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO Y ACCIÓN O INCIDENTE DE NULIDAD EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN SUBG-SA-PROV-127-2022.**

Se conocen los siguientes documentos: Oficio N° GG-356-2022 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Recurso Ordinario de Revocatoria con Apelación en Subsidio y Acción o Incidente de Nulidad Absoluta Concomitante, suscrito por el Lic. Osmin Vargas Mora, Representante Acreditado.

Solicita don Carlos Astorga la posibilidad de que sea presentado la próxima semana, para ver si se sale de eso previo a la desintegración de Junta Directiva.

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme, con seis votos presentes.

8.a.1.- Dar por recibido los siguientes documentos: Oficio N° GG-356-2022 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Recurso Ordinario de Revocatoria con Apelación en Subsidio y Acción o Incidente de Nulidad Absoluta Concomitante, suscrito por el Lic. Osmin Vargas Mora, Representante Acreditado......

8.a.2.- Trasladar el Recurso a la Asesoría Jurídica para que realice una recomendación de resolución a la Junta Directiva......

ARTÍCULO 9.- ASUNTOS VARIOS.

9.a. Señala don Lizandro Brenes que para la sesión del próximo lunes no podrá asistir por motivos personales – académicos, para ello, lo somete a consideración de la Junta Directiva, para que se le justifique la ausencia.

SE ACUERDA: con cinco votos a favor y la abstención del director Brenes Castillo.

9.a.1. Justificar la ausencia del director Brenes Castillo para la sesión ordinaria convocada para el lunes 2 de mayo de 2022.

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 32 de 32

AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

**Lic. CARLOS ASTORGA CERDAS
PRESIDENTE**

**Lic. RAÚL NAVARRO CALDERÓN
SECRETARIO ad hoc.**

**Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ
VOTOS DISIDENTES Art.5**

**Bach. LIZANDRO BRENES CASTILLO
VOTOS DISIDENTES Art.9.a.**

AUDITORA INTERNA

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 034-2022 que incluye 32 folios.